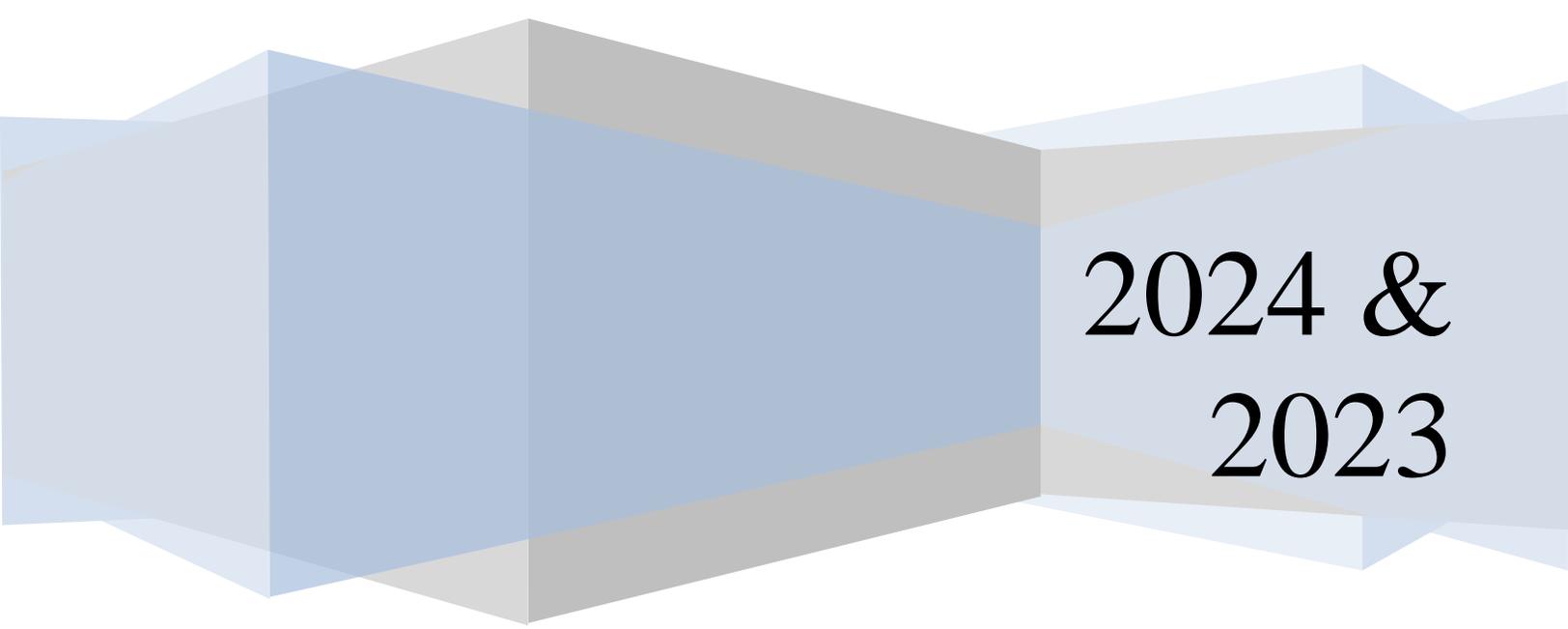


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2024 &
2023**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINAS</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE -----	1-5
<i><u>ESTADOS FINANCIEROS:</u></i>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA -----	6
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS -----	7
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS -----	8
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA -----	9
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO -----	10-11
<i><u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</u></i>	
REGLAMENTACIÓN -----	12-23
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS -----	24-49
ANEJOS A Y B -----	50-52
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS -----	53
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES -----	54-55



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Caribecoop y Subsidiaria
Guayanilla, Puerto Rico

He auditado los estados consolidados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribecoop y Subsidiaria al 30 de junio de 2024 y 2023 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de Ingresos y Gastos, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribecoop y Subsidiaria al 30 de junio de 2024 y 2023 y el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados al 30 de junio de 2024 y 2023.

Base para la Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$12,546,669 y \$12,132,501 al 30 de junio de 2024 y 2023 respectivamente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$5,035,615 y \$5,754,989 al 30 de junio de 2024 y 2023. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones el total del menoscabo de los bonos presentada en otros activos en consonancia con la Ley 220. El total de la amortización registrado del menoscabo en el estado de ingresos y gastos, a base de la Ley 220, asciende a \$719,374 al 30 de junio de 2024 y 2023.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribecoop y Subsidiaria y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Énfasis de Asunto – Inversiones

Según se describe en la nota 15, durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2021 la gerencia vendió el remanente de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida real en la disposición de estos instrumentos financieros (ver nota 9). El total de las pérdidas sin amortizar asciende a \$5,035,615 y \$5,754,989 al 30 de junio de 2024 y 2023 respectivamente y son parte del activo bajo amortización especial incluido en la nota 9, en consonancia con la ley 220 del 15 de diciembre de 2015. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento inmediato de cualquier pérdida que surja por las inversiones cuando la cantidad recibida en la venta es menor a lo acordado o por cálculos de menoscabo. La gerencia decidió amortizarlas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 por un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas es significativo para los estados financieros.

Énfasis de asunto - Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

Según se describe en las notas 1 y 15, el pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Énfasis de Asunto - Acuerdo de Operaciones

COSSEC y la gerencia firmaron un acuerdo de Administración compartida el 30 de agosto de 2013 renovado el 29 de junio de 2021. Este acuerdo incluye representación del regulador en las decisiones de la Junta. Debido a esta situación y a la Condición financiera de la Cooperativa, COSSEC podría ordenar otras medidas reglamentarias. Los estados financieros no incluyen ajustes que podrían resultar como consecuencia de esta incertidumbre.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 15, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cincuenta y tres hasta la cincuenta y cinco (53-55), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Información suplementaria

La información suplementaria que se incluye en los Anejos A y B presentados en las páginas 50 hasta la 52 que incluye información financiera de los periodos fiscales terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 se presenta para propósitos de análisis adicional y no son parte requerida de los estados financieros consolidados. Dicha información, es responsabilidad de la gerencia y ha sido sometida a procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros consolidados y otros procedimientos utilizados en la preparación de los mismos. En mi opinión, excepto por el efecto en lo descrito en la sección "Base para la opinión adversa" de este informe, la información que se acompaña se presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, en relación con los estados financieros consolidados tomados en conjunto para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribecoop y Subsidiaria para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, yo:

- *Ejercer el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*
- *Identifico y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseño y ejecuto procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*
- *Obtengo un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

- *Evalúo la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evalúo la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluyo si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribecoop y Subsidiaria de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribecoop y Subsidiaria y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 en conformidad con la base regulatoria descrita en el próximo párrafo y la Nota 1 de los estados financieros.

Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727
Expira el 1 de diciembre de 2026
Gurabo, Puerto Rico
8 de octubre de 2024



D4727-3

Cooperativa A/C Caribecoop

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBE COOP Y SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE	2024	2023
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$2,769,274	\$10,188,943
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	1,699,000	-
Inversiones en valores negociables (Ver notas 1 y 4)		
<i>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</i>	17,983,325	18,166,683
<i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i>	100,000	100,000
Préstamos por cobrar, netos (Ver notas 1 y 5)	53,513,382	47,591,286
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	545,812	512,968
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	1,210,548	1,227,255
Inversiones en otras entidades cooperativas (Ver nota 8)	2,636,693	2,502,891
Otros activos (Ver nota 9)	<u>5,925,601</u>	<u>6,792,867</u>
Total Activos	<u>\$86,383,635</u>	<u>\$87,082,893</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
Pasivos		
<i>Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)</i>		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$39,165,597	\$40,797,715
Fondo de ahorro navideño y de verano	354,722	398,764
Certificados de ahorro	31,888,949	31,989,583
Cuentas corrientes y otros	<u>1,369,591</u>	<u>2,686,517</u>
	72,778,859	75,872,579
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	<u>574,138</u>	<u>470,334</u>
Total Pasivos	<u>\$73,352,997</u>	<u>\$76,342,913</u>
Participación de socios		
Acciones	\$12,546,669	\$12,132,501
Déficit acumulado	(3,508,100)	(2,172,474)
Otras Reservas	3,198,354	198,354
Pérdida no realizada en inversiones	(4,015,716)	(4,210,212)
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	<u>4,809,431</u>	<u>4,791,811</u>
Total Participación de los socios	<u>\$13,030,638</u>	<u>\$10,739,980</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$86,383,635</u>	<u>\$87,082,893</u>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBE COOP Y SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	2024	2023
Intereses		
Intereses sobre préstamos	\$3,191,740	\$2,924,575
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>724,631</u>	<u>477,259</u>
Total de Intereses	<u>3,916,371</u>	<u>3,401,834</u>
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	(1,505,596)	(747,059)
Ingreso Neto de Intereses	2,410,775	2,654,775
Menos reserva para pérdidas crediticias	(555,107)	(65,000)
Economía antes de otros ingresos	1,855,668	2,589,775
Otros Ingresos (Ver nota 12)	531,797	902,656
Ingresos por CDFI	3,470,374	125,000
Ganancia Subsidiaria (Ver anejo B)	<u>45,595</u>	<u>67,613</u>
Total Otros Ingresos	<u>4,047,766</u>	<u>1,095,269</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	5,903,434	3,685,044
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	959,341	837,732
Servicios profesionales	131,984	130,037
Promoción	104,326	65,250
Educación cooperativa	8,024	20,765
Depreciación y amortización	252,692	245,842
Mantenimiento y reparaciones	225,614	219,334
Materiales y gastos de oficina	23,479	19,227
Seguros y Fianzas	188,951	178,528
Prima Anual - Cuota de Cossec	248,639	328,869
Asamblea	30,000	37,200
Gastos por crédito	7,098	4,410
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>473,362</u>	<u>572,786</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>2,653,509</u>	<u>2,659,980</u>
Economía antes de pérdidas en inversiones bajo amortización especial	3,249,925	1,025,065
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	<u>(719,374)</u>	<u>(719,374)</u>
Economía Neta	<u>\$2,530,551</u>	<u>\$305,691</u>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBE COOP Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	<u>Acciones</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Reserva Capital Indivisible</u>	<u>Reserva Especial</u>	<u>Reserva de Contingencias</u>	<u>Reserva Requerida por Cossec</u>	<u>Ganancia o Pérdida no Realizada</u>	<u>Total</u>
Balance al 30 de junio de 2022	\$11,647,705	(\$2,371,174)	\$4,717,340	-	\$125,000	\$42,786	(\$3,583,193)	\$10,578,464
Inversión en acciones	1,805,031	-	-	-	-	-	-	1,805,031
Retiro de acciones	(1,320,235)	-	-	-	-	-	-	(1,320,235)
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	(1,952)	-	-	-	-	(1,952)
Transferencias a reservas	-	(106,991)	76,423	-	-	30,568	-	-
Cambio en ganancia / (pérdida) no realizada	-	-	-	-	-	-	(627,019)	(627,019)
Economía neta	-	305,691	-	-	-	-	-	305,691
Balance al 30 de junio de 2023	\$12,132,501	(\$2,172,474)	\$4,791,811	-	\$125,000	\$73,354	(\$4,210,212)	\$10,739,980
Inversión en acciones	1,631,045	-	-	-	-	-	-	1,631,045
Retiro de acciones	(1,216,877)	-	-	-	-	-	-	(1,216,877)
Cuentas inactivas	-	-	17,620	-	-	-	-	17,620
Ajuste por nuevo pronunciamiento contable	-	(866,177)	-	-	-	-	-	(866,177)
Transferencias a reservas	-	(3,000,000)	-	3,000,000	-	-	-	-
Cambio en ganancia / (pérdida) no realizada	-	-	-	-	-	-	194,496	194,496
Economía neta	-	2,530,551	-	-	-	-	-	2,530,551
Balance al 30 de junio de 2024	\$12,546,669	(\$3,508,100)	\$4,809,431	\$3,000,000	\$125,000	\$73,354	(\$4,015,716)	\$13,030,638

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBE COOP Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE **2024** **2023**

Economía Neta \$2,530,551 \$305,691

Otros ingresos o gastos extensivos:

Cambios en la Ganancia o (Pérdida) no realizada en inversiones
clasificadas como disponibles para la venta 194,496 (627,019)

Total **\$2,725,047** **(\$321,328)**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBE COOP Y SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE **2024** **2023**

Flujo de efectivo de las operaciones

Economía neta	\$2,530,551	\$305,691
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	252,692	245,842
Dividendos capitalizados en acciones	(133,803)	(30,158)
Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)	719,374	719,374
Aumento en costos diferidos	(100,093)	(80,352)
Reserva de pérdidas crediticias	555,107	65,000
Disminución / (Aumento) en otros activos y cuentas por cobrar	115,048	(380,434)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>103,804</u>	<u>30,626</u>
Total de Ajustes	1,512,129	569,898
Efectivo neto provisto por las operaciones	\$4,042,680	\$875,589

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Compras de propiedad y equipos, neto	(235,985)	(151,302)
Aumento en préstamos por cobrar	(7,243,286)	(5,906,234)
Cancelaciones de inversiones negociables	377,854	2,753,530
(Aumento) / Disminución en certificados de ahorro	<u>(1,699,000)</u>	<u>750,000</u>
Efectivo usado de actividades de inversiones	(\$8,800,417)	(\$2,554,006)

Flujo de efectivo de actividades de financiamiento

(Disminución) / Aumento neto en depósitos de socios y no socios	(3,076,100)	5,616,999
Inversión en acciones	1,631,045	1,805,031
Retiro de acciones	<u>(1,216,877)</u>	<u>(1,320,235)</u>
Efectivo neto (usado) / provisto por actividades de financiamiento	(\$2,661,932)	\$6,101,795

(Disminución) / Aumento en el efectivo y sus equivalentes	(7,419,669)	4,358,378
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>10,188,943</u>	<u>5,830,565</u>
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$2,769,274	\$10,188,943

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBE COOP Y SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:		
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$1,525,734	\$763,557
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	\$295,299	\$321,544
Cambios en la provisión de inversiones mercadeables	\$194,496	(\$627,019)
Adquisiciones de activos reposeídos por préstamos morosos	\$209,087	\$211,590
Transferencia por cuentas inactivas	\$17,620	(\$1,952)
Transferencias a reservas de capital	\$3,000,000	\$106,991

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribecoop y Subsidiaria es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia.

En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Debido a que la Cooperativa tiene un déficit acumulado cualquier distribución de dividendos en el futuro estaría sujeto a cumplir con las condiciones que establece el Regulador y su aprobación.

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, se deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva de Capital Indivisible	\$4,809,431	\$4,791,811
Déficit Acumulado	(3,508,100)	(2,172,474)
Otras Reservas	3,198,354	198,354
Porción de la reserva para préstamos no morosos	<u>373,396</u>	<u>122,139</u>
Total de capital indivisible	(A) <u>\$4,873,081</u>	<u>\$2,939,830</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

Total de activos	\$86,383,635	\$87,082,893
más provisión de cuentas incobrables	<u>1,678,250</u>	<u>510,696</u>
Total de activos ajustados	\$88,061,885	\$87,593,589
Menos:		
<u>Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</u>		
100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(709,678)	(715,275)
100% Activos incluyendo porciones de estos emitidos, asegurados y garantizados incondicionalmente por el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de los Estados Unidos o sus agencias.	(1,340,433)	(1,502,619)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(7,307,113)	(7,334,125)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(1,326,543)	(1,296,223)
<u>Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%</u>		
80% de los efectos en proceso de cobro	(935,947)	(6,849,300)
80% Intereses en proceso de cobro	(129,243)	(120,663)
80% de la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos, que se mantienen en garantía del préstamo según lo dispuesto en el Artículo 2.03 (a)(2).	(457,131)	(390,427)
80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico.	(13,314,314)	(13,331,251)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(1,359,200)	(600,000)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.	(1,248,902)	(1,583,452)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(73,370)	(74,742)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(870,429)	(788,769)
<u>Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%</u>		
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	(6,372,743)	(6,593,008)
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad de noventa (90) días	(7,690,504)	(3,976,728)
50% de los préstamos totalmente garantizados por propiedades comerciales.	(436,490)	(525,101)
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas.	(1,000)	(1,000)
Total de activos sujetos a riesgo	(B) \$44,488,845	\$41,910,905
<u>Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)</u>	<u>10.95%</u>	<u>7.01%</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Fondos Disponibles</i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$2,769,274	\$10,188,943
Certificados de Ahorro	1,699,000	-
Inversiones Negociables	17,983,325	18,166,683
Intereses por Cobrar	161,554	150,829
Total de Fondos Disponibles	\$22,613,153	\$28,506,455
<i>Liquidez Requerida</i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	1,683,301	1,677,134
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	10,372,890	10,904,832
25% de los certificados que vencen en 30 días	260,749	183,380
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	222,872	252,102
Total de Fondos Requeridos	\$12,539,812	\$13,017,448
Exceso en Fondos Líquidos	\$10,073,341	\$15,489,007

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América principalmente en el tratamiento a las acciones y las inversiones en Puerto Rico.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *La Junta de directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de directores, al(la) presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*
- 6) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porcentaje sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

7) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluía una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, se habían vendido la totalidad de la cartera de bonos de Puerto Rico con una pérdida real. Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una pérdida real con un balance por amortizar al 30 de junio de 2024 que totaliza \$5,035,615 como consecuencia de la disposición de estos instrumentos. Para atender la situación especial que presentaron estas inversiones, la cooperativa ya no tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, porque no hay que monitorear la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, es requerido realizar una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa. Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Cooperativa no cumple con la cantidad de la reserva temporal según requiere la ley 220 de 2015.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 30 de junio de 2024 y 2023.

Menoscabo Ley 220 (Ver nota 9)	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total de pérdidas para amortizar	\$10,287,122	\$10,287,122
<i>Menos:</i>		
Amortización acumulada al principio del año	(4,532,134)	(3,812,760)
Gasto registrado en el periodo fiscal	(719,374)	(719,374)
Amortización acumulada al final del año	<u>(5,251,508)</u>	<u>(4,532,134)</u>
Balance por amortizar al final del año	<u>\$5,035,615</u>	<u>\$5,754,989</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

A continuación, se presenta un estado de situación que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2024	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$4,468,274	-	\$4,468,274
Inversiones en valores negociables	18,083,325	-	18,083,325
Préstamos por cobrar, netos	53,513,382	-	53,513,382
Propiedad y Equipo neto	1,210,548	-	1,210,548
Inversiones en otras entidades cooperativas	2,636,693	-	2,636,693
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	6,471,413	(5,035,615)	1,435,798
Total Activos	\$86,383,635	(\$5,035,615)	\$81,348,020
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$72,778,859	\$12,546,669	\$85,325,528
Cuentas por pagar y gastos acumulados	574,138	-	574,138
Total Pasivos	\$73,352,997	\$12,546,669	\$85,899,666
Participación de socios			
Acciones	12,546,669	(12,546,669)	-
Déficit acumulado	(3,508,100)	(5,035,615)	(8,543,715)
Otras Reservas	3,198,354	-	3,198,354
Ganancia o (Pérdida) no realizada	(4,015,716)	-	(4,015,716)
Reserva de Capital Indivisible	4,809,431	-	4,809,431
Total Participación de socios	\$13,030,638	(\$17,582,284)	(\$4,551,646)
Total Pasivos y Participación de socios	\$86,383,635	(\$5,035,615)	\$81,348,020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2023	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$10,188,943	-	\$10,188,943
Inversiones en valores negociables	18,266,683	-	18,266,683
Préstamos por cobrar, netos	47,591,286	-	47,591,286
Propiedad y Equipo neto	1,227,255	-	1,227,255
Inversiones en otras entidades cooperativas	2,502,891	-	2,502,891
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	<u>7,305,835</u>	<u>(5,754,989)</u>	<u>1,550,846</u>
Total Activos	<u>\$87,082,893</u>	<u>(\$5,754,989)</u>	<u>\$81,327,904</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$75,872,579	\$12,132,501	\$88,005,080
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>470,334</u>	-	<u>470,334</u>
Total Pasivos	<u>\$76,342,913</u>	<u>\$12,132,501</u>	<u>\$88,475,414</u>
Participación de socios			
Acciones	12,132,501	(12,132,501)	-
Déficit acumulado	(2,172,474)	(5,754,989)	(7,927,463)
Otras Reservas	198,354	-	198,354
Ganancia o (Pérdida) no realizada	(4,210,212)	-	(4,210,212)
Reserva de Capital Indivisible	<u>4,791,811</u>	-	<u>4,791,811</u>
Total Participación de socios	<u>\$10,739,980</u>	<u>(\$17,887,490)</u>	<u>(\$7,147,510)</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$87,082,893</u>	<u>(\$5,754,989)</u>	<u>\$81,327,904</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

A continuación, se presenta un estado de ingresos y gastos condensado que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2024	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$3,191,740	-	\$3,191,740
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>724,631</u>	-	<u>724,631</u>
Total de Intereses	<u>3,916,371</u>	-	<u>3,916,371</u>
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	<u>(1,505,596)</u>	-	<u>(1,505,596)</u>
Ingreso Neto de Intereses	2,410,775	-	2,410,775
Menos reserva para pérdidas crediticias	<u>(555,107)</u>	-	<u>(555,107)</u>
Economía antes de otros ingresos	1,855,668	-	1,855,668
Otros Ingresos	<u>4,047,766</u>	-	<u>4,047,766</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	5,903,434	-	5,903,434
Gastos Generales y Administrativos	<u>(2,653,509)</u>	-	<u>(2,653,509)</u>
Devaluación considerada permanente en inversiones	<u>(719,374)</u>	<u>(5,035,615)</u>	<u>(5,754,989)</u>
Economía / (Pérdida) Neta	<u>\$2,530,551</u>	<u>(\$5,035,615)</u>	<u>(\$2,505,064)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2023	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$2,924,575	-	\$2,924,575
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>477,259</u>	-	<u>477,259</u>
Total de Intereses	<u>3,401,834</u>	-	<u>3,401,834</u>
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	<u>(747,059)</u>	-	<u>(747,059)</u>
Ingreso Neto de Intereses	2,654,775	-	2,654,775
Menos reserva para pérdidas crediticias	<u>(65,000)</u>	-	<u>(65,000)</u>
Economía antes de otros ingresos	2,589,775	-	2,589,775
Otros Ingresos	<u>1,095,269</u>	-	<u>1,095,269</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	3,685,044	-	3,685,044
Gastos Generales y Administrativos	(2,659,980)	-	(2,659,980)
Devaluación considerada permanente en inversiones	<u>(719,374)</u>	<u>(5,754,989)</u>	<u>(6,474,363)</u>
Economía / (Pérdida) Neta	<u>\$305,690</u>	<u>(\$5,754,989)</u>	<u>(\$5,449,299)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Subsidiaria y Principios de consolidación

La Farmacia La Ventana, inc. es una corporación organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El Regulador otorgó el permiso para operar la farmacia como una compañía subsidiaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribecoop. Las operaciones consisten de compra, elaboración y venta de artículos relacionados con el negocio de farmacia y está localizada en Guayanilla, Puerto Rico. Las transacciones más significativas entre la Cooperativa y la Subsidiaria se han eliminado como parte de los estados consolidados (Ver anejo A).

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2023 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2024. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercader.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

Pronunciamiento de valores de mercado

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada en la nota 1.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos.

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tiene que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 30 de junio de 2024 y 2023 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un 0.13% y un 1.75% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.75%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2024 y 2023 son los siguientes:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Descripción	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo de cambio	\$709,678	\$715,275
Cuentas de cheques y ahorros	1,559,596	8,723,668
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	500,000	750,000
Total de efectivo y sus equivalentes	<u>\$2,769,274</u>	<u>\$10,188,943</u>

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de .75%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Un año o menos	\$951,000	-
Más de un año menos de tres	748,000	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	<u>\$1,699,000</u>	<u>-</u>

Nota 4: Inversiones en valores negociables

El valor en libros y mercado de las inversiones al 30 de junio de 2024 y 2023 eran los siguientes:

	<u>30 de junio de 2024</u>			
<u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la Venta</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$7,466,719	-	(\$1,329,545)	\$6,137,174
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	14,532,322	-	(2,686,171)	11,846,151
Totales	<u>\$21,999,041</u>	<u>-</u>	<u>(\$4,015,716)</u>	<u>\$17,983,325</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

30 de junio de 2023

<u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la Venta</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$7,222,700	-	(\$1,225,612)	\$5,997,088
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	15,154,196	-	(2,984,601)	12,169,595
Totales	\$22,376,896	-	(\$4,210,213)	\$18,166,683

El valor en libros y mercado de las inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento al 30 de junio de 2024 y 2023 eran los siguientes:

30 de junio de 2024

<u>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	\$100,000	-	(\$10,410)	\$89,590

30 de junio de 2023

<u>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	\$100,000	-	(\$12,973)	\$87,027

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

	30 de junio de 2024		30 de junio de 2023	
	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
<u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la Venta</u>				
De uno a cinco años	\$7,129,635	\$6,400,745	\$4,996,099	\$4,497,100
Más de cinco años menos de diez	6,113,725	4,964,328	6,651,697	5,554,191
Más de diez años	8,755,681	6,618,252	10,729,100	8,115,392
Totales	\$21,999,041	\$17,983,325	\$22,376,896	\$18,166,683

	30 de junio de 2024		30 de junio de 2023	
	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
<u>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</u>				
De uno a cinco años	\$100,000	\$89,590	-	-
Más de cinco años menos de diez	-	-	100,000	87,027
Más de diez años	-	-	-	-
Totales	\$100,000	\$89,590	\$100,000	\$87,027

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2024 y 2023:

Descripción	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Comerciales</i>		
Empresas con fines de lucro	\$942,897	\$1,139,117
Organizaciones sin fines de lucro	-	-
Total cartera comercial	\$942,897	\$1,139,117
<i>Consumo</i>		
Personales y otros	\$13,889,461	\$12,853,181
Personales Energía Renovable	7,220,803	7,900,649
Tarjetas de Crédito	465,191	441,410
Líneas de Crédito	615,342	640,757
Garantía Hipotecaria	12,588,666	13,106,820
Automóviles	16,130,779	8,445,634
Garantizados con haberes	2,591,193	2,927,206
Total cartera de consumo	\$53,501,435	\$46,315,657
Total de préstamos	\$54,444,332	\$47,454,774
Provisión de préstamos incobrables	(1,678,250)	(510,696)
Préstamos netos	\$52,766,082	\$46,944,078
Costos diferidos en la originación de préstamos	747,300	647,208
Total de préstamos	\$53,513,382	\$47,591,286

Costos e ingresos diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al proceso de otorgamiento de préstamos otorgados. Los costos se difieren y se registran netos de comisiones. La Cooperativa reconoce el activo diferido como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluye como parte de la cartera de préstamos.

Metodología utilizada para el cómputo de la reserva de pérdidas crediticias en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método de "Current Expected Credit Losses".

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2024 y 2023 es como sigue:

30 de junio de 2024	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$510,696	-	\$510,696
Provisión cargada contra las operaciones	555,107	-	555,107
Reserva adicional por nuevo pronunciamiento	866,177	-	866,177
Préstamos eliminados	(295,299)	-	(295,299)
Recobros	41,569	-	41,569
Balance final	\$1,678,250	-	\$1,678,250
Reserva evaluada individualmente	\$1,678,250	-	\$1,678,250
Reserva evaluada colectivamente	-	-	-
Totales	\$1,678,250	-	\$1,678,250
Préstamos evaluados individualmente	-	\$942,897	\$942,897
Préstamos evaluados colectivamente	53,501,435	-	53,501,435
Totales	\$53,501,435	\$942,897	\$54,444,332
30 de junio de 2023	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$735,954	-	\$735,954
Provisión cargada contra las operaciones	65,000	-	65,000
Préstamos eliminados	(321,544)	-	(321,544)
Recobros	31,286	-	31,286
Balance final	\$510,696	-	\$510,696
Reserva evaluada individualmente	\$510,696	-	\$510,696
Reserva evaluada colectivamente	-	-	-
Totales	\$510,696	-	\$510,696
Préstamos evaluados individualmente	-	\$1,139,117	\$1,139,117
Préstamos evaluados colectivamente	46,315,657	-	46,315,657
Totales	\$46,315,657	\$1,139,117	\$47,454,774

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la reserva de pérdidas crediticias en su cartera de préstamos de consumo.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales según su categoría de riesgo:

30 de junio de 2024	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$872,979	-	\$69,918	-	\$942,897
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Totales	\$872,979	-	\$69,918	-	\$942,897

30 de junio de 2023	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$1,050,202	-	\$88,915	-	\$1,139,117
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Totales	\$1,050,202	-	\$88,915	-	\$1,139,117

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de préstamos al 30 de junio de 2024 y 2023:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo

30 de junio de 2024	Corriente o				90+ &	
	0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	No acumulando
Corporaciones	\$872,979	-	-	\$69,918	\$942,897	\$69,918
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
<u>Total Comercial</u>	\$872,979	-	-	\$69,918	\$942,897	\$69,918
Personales y otros	\$20,815,049	\$168,615	\$81,304	\$45,296	\$21,110,264	\$210,908
Tarjetas de crédito	231,046	199,383	23,154	11,608	465,191	134,454
Líneas de crédito	610,260	-	5,082	-	615,342	5,082
Garantía Hipotecaria	11,871,507	176,735	252,186	288,238	12,588,666	628,792
Automóviles	15,073,193	700,424	238,985	118,177	16,130,779	707,374
Garantizados con haberes	2,567,064	11,892	4,354	7,883	2,591,193	18,183
<u>Total Consumo</u>	\$51,168,119	\$1,257,049	\$605,065	\$471,202	\$53,501,435	\$1,704,792
Total de los préstamos	\$52,041,098	\$1,257,049	\$605,065	\$541,120	\$54,444,332	\$1,774,710

Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo

30 de junio de 2023	Corriente o				90+ &	
	0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	No acumulando
Corporaciones	\$1,050,202	-	\$88,915	-	\$1,139,117	\$88,915
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
<u>Total Comercial</u>	\$1,050,202	-	\$88,915	-	\$1,139,117	\$88,915
Personales y otros	\$20,402,770	\$130,737	\$172,687	\$47,637	\$20,753,830	\$285,692
Tarjetas de crédito	251,095	179,260	11,056	-	441,410	100,686
Líneas de crédito	634,699	-	6,058	-	640,757	6,058
Garantía Hipotecaria	12,134,815	680,301	57,540	234,163	13,106,820	631,854
Automóviles	7,883,118	204,017	194,983	163,516	8,445,634	460,508
Garantizados con haberes	2,864,753	41,766	7,157	13,530	2,927,206	41,570
<u>Total Consumo</u>	\$44,171,249	\$1,236,080	\$449,481	\$458,846	\$46,315,657	\$1,526,367
Total de los préstamos	\$45,221,451	\$1,236,080	\$538,396	\$458,846	\$47,454,774	\$1,615,282

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de la cartera de préstamos por tipo y categoría de empíricas al momento del desembolso.

30 de junio de 2024	Clasificación- FICO/EMPIRICA				Total
	< 600	600-650	651-700	701 +	
Comerciales:					
Comerciales	\$212,731	-	-	\$730,166	\$942,897
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Total préstamos comerciales	\$212,731	-	-	\$730,166	\$942,897
Consumo:					
Personales y otros	\$2,144,902	\$1,852,928	\$4,069,833	\$15,633,794	\$23,701,457
Tarjetas de crédito	159,115	37,751	84,919	183,406	465,191
Líneas de crédito	33,431	35,553	47,481	498,877	615,342
Garantía Hipotecaria	2,938,813	1,308,475	2,012,789	6,328,589	12,588,666
Automóviles	4,547,955	3,318,699	3,731,882	4,532,243	16,130,779
Total préstamos de consumo	\$9,824,216	\$6,553,406	\$9,946,904	\$27,176,909	\$53,501,435
Total Préstamos	\$10,036,947	\$6,553,406	\$9,946,904	\$27,907,075	\$54,444,332

30 de junio de 2023	Clasificación- FICO/EMPIRICA				Total
	< 600	600-650	651-700	701 +	
Comerciales:					
Comerciales	\$738,837	-	-	\$400,280	\$1,139,117
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Total préstamos comerciales	\$738,837	-	-	\$400,280	\$1,139,117
Consumo:					
Personales y otros	\$1,738,096	\$1,908,606	\$3,889,633	\$16,144,701	\$23,681,036
Tarjetas de crédito	218,250	50,017	69,823	103,320	441,410
Líneas de crédito	37,742	47,299	47,129	508,587	640,757
Garantía Hipotecaria	2,971,746	1,259,113	2,506,108	6,369,853	13,106,820
Automóviles	2,279,901	1,378,285	1,826,637	2,960,811	8,445,634
Total préstamos de consumo	\$7,245,735	\$4,643,320	\$8,339,330	\$26,087,272	\$46,315,657
Total Préstamos	\$7,984,572	\$4,643,320	\$8,339,330	\$26,487,552	\$47,454,774

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

30 de junio de 2024	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$5,478,386	\$1,550,629	\$5,559,651	-	\$12,588,666
Comerciales	442,897	-	500,000	-	942,897
Totales	\$5,921,283	\$1,550,629	\$6,059,651	-	\$13,531,563

30 de junio de 2023	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$5,952,569	\$1,618,201	\$5,536,050	-	\$13,106,820
Comerciales	639,117	-	500,000	-	1,139,117
Totales	\$6,591,686	\$1,618,201	\$6,036,050	-	\$14,245,937

A continuación, un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	<u>Al final de año 2024</u>		<u>Al final de año 2023</u>	
30 de junio de 2024 y 2023	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
<u>Comerciales</u>				
Empresas con fines de lucro	\$69,918	-	\$88,915	\$17,060
Total cartera comercial	\$69,918	-	\$88,915	\$17,060
<u>Consumo</u>				
Personales y otros	\$295,215	\$94,848	\$351,060	\$102,551
Tarjetas de Crédito	234,145	7,720	190,315	95,158
Garantía Hipotecaria	717,159	46,680	972,005	112,267
Líneas de Crédito	5,082	-	6,058	3,029
Automóviles	1,057,586	231,258	562,516	284,370
Garantizados con haberes	24,129	-	62,453	-
Total cartera de consumo	\$2,333,316	\$380,506	\$2,144,407	\$597,375
Total préstamos morosos	\$2,403,234	\$380,506	\$2,233,322	\$614,435

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos reestructurados y los que tienen morosidad con sus respectivos estimados de pérdida.

30 de junio de 2024	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	14	\$98,915	\$42,894	11	\$88,602	\$42,139
Hipotecarios	13	1,403,708	239,906	4	328,427	238,857
Total consumo	27	\$1,502,623	\$282,800	15	\$417,029	\$280,996

30 de junio de 2023	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	12	\$89,236	\$11,669	5	\$36,812	\$9,115
Hipotecarios	22	1,890,687	87,232	5	309,703	85,708
Total consumo	34	\$1,979,923	\$98,901	10	\$346,515	\$94,823

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS

30 de junio de 2024	Fecha de Vencimiento y/o Tasa de Interés	Otros	Total
Personales y otros	\$700	\$98,215	\$98,915
Hipotecarios	1,075,281	328,427	1,403,708
Total préstamos de consumo	\$1,075,981	\$426,642	\$1,502,623

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS

30 de junio de 2023	Fecha de Vencimiento y/o Tasa de Interés	Otros	Total
Personales y otros	\$8,622	\$80,614	\$89,236
Hipotecarios	1,113,988	776,699	1,890,687
Total préstamos de consumo	\$1,122,610	\$857,313	\$1,979,923

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Intereses por cobrar en préstamos	\$246,492	\$219,186
Intereses por cobrar en Inversiones y Ahorros	161,554	150,829
Cuentas por cobrar planes médicos	64,296	43,563
Renta por cobrar	4,300	6,300
Otras cuentas por cobrar	69,170	93,090
Intereses y cuentas por cobrar netas	\$545,812	\$512,968

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023
Edificios y Mejoras	\$1,830,634	\$1,785,810
Mobiliario y Equipo	2,907,720	2,756,405
Autos	41,628	27,280
Subestación Eléctrica	58,018	58,018
Total	4,838,000	4,627,513
Menos depreciación acumulada	(4,009,054)	(3,781,860)
Terreno	381,602	381,602
Propiedad y Equipo Neto	\$1,210,548	\$1,227,255

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversión en Banco Cooperativo	\$404,272	\$364,616
Inversión en Circuito Cooperativo	1,000	1,000
Cooperativa de Seguros Múltiples	167,633	155,215
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	516,130	466,130
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	145,609	145,609
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	1,326,543	1,296,223
Liga de Cooperativas y Federación	1,000	2,000
Cooperativa de Farmacias Puertorriqueñas	24,506	22,098
Multi Mortgage	50,000	50,000
Total de Inversiones en el Movimiento	\$2,636,693	\$2,502,891

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros Prepagados	\$104,151	\$104,454
Activos prepagados	117,607	117,721
Propiedades reposeídas	136,277	314,437
Inventario de la Farmacia	188,822	195,548
Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)	5,035,615	5,754,989
Fianzas y Depósitos	9,808	9,808
Adelantos a suplidores	296,547	254,767
Otros activos	36,774	41,143
Total de Otros Activos	\$5,925,601	\$6,792,867

Nota 10: Depósitos de socios

Al 30 de junio de 2024 y 2023 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

2024

Descripción	Interés				Total
	Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	
Depósitos de socios	1.01%	\$25,577,829	-	-	\$25,577,829
Depósitos no socios	0.10%	13,587,768	-	-	13,587,768
Club de navidad y verano	1.75%	354,722	-	-	354,722
Cuentas de cheques	0.00%	1,369,591	-	-	1,369,591
Certificados de ahorro	4.30%	27,147,438	2,921,230	1,820,281	31,888,949
Totales		\$68,037,348	\$2,921,230	\$1,820,281	\$72,778,859

2023

Descripción	Interés				Total
	Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	
Depósitos de socios	1.01%	\$26,454,972	-	-	\$26,454,972
Depósitos no socios	0.09%	14,342,743	-	-	14,342,743
Club de navidad y verano	1.75%	398,764	-	-	398,764
Cuentas de cheques	0.00%	2,686,517	-	-	2,686,517
Certificados de ahorro	4.11%	14,163,827	15,874,205	1,951,551	31,989,583
Totales		\$58,046,823	\$15,874,205	\$1,951,551	\$75,872,579

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar	\$239,480	\$160,333
Contribuciones retenidas y sobre nómina	16,440	17,434
Transacciones de la red ATH	98,138	72,072
Vacaciones, enfermedad y bonos acumulados	127,824	124,142
Intereses por pagar	61,963	41,825
Provisión Asamblea	10,438	27,577
Otros gastos acumulados	19,855	26,951
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>\$574,138</u>	<u>\$470,334</u>

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos por servicios	\$91,230	\$227,041
Cargos por pagos tardíos	53,098	51,844
Comisiones	102,611	71,462
Renta	47,575	49,850
Ingresos por transacciones electrónicas	94,006	102,636
Dividendos de organismos cooperativos	82,445	30,385
Venta de activo reposeído	-	25,000
Ingresos netos por la Pandemia	-	307,653
Otros ingresos	60,832	36,785
Otros ingresos	<u>\$531,797</u>	<u>\$902,656</u>

Programa Federal ("CDFI")

La Cooperativa firmó un acuerdo de colaboración con representantes del programa Federal "Community Development Financial Institutions Fund" ("CDFI"). Este programa provee recursos a instituciones financieras para generar oportunidades y crecimiento económico a comunidades que han experimentado situaciones adversas y con necesidades sociales y económicas. La cantidad acordada fue \$3,470,374 con restricciones y la Cooperativa puede recibir fondos adicionales, mientras cumpla con los requerimientos del programa. Este pago se registra como un ingreso durante el periodo fiscal terminado el 30 de junio de 2024.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes que cualifiquen. La contribución anual es a base de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. Además, la cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal varía si es un plan individual, de pareja o familiar.

El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos	\$536,294	\$458,224
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	158,899	148,834
Contribuciones sobre nómina	81,263	75,342
Plan de pensiones	37,674	37,282
Plan médico	121,730	91,312
Uniformes	5,304	5,197
Seguros	8,344	6,687
Otros gastos adicionales	9,833	14,854
Salarios y beneficios marginales	\$959,341	\$837,732

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos Bancarios	\$137,663	\$243,949
Gastos por tarjetas de crédito	57,814	44,613
Cargos por tarjetas de débito (ATH)	58,606	42,450
Cuerpos Directivos	15,058	19,806
Comunicaciones	48,172	50,578
Agua y Luz	36,961	41,739
Franqueo	21,156	17,893
Alquiler	36,000	35,200
Activos reposeídos	20,847	51,274
Donativos	6,915	4,689
Transportación	11,147	12,976
Otros gastos adicionales	23,023	7,619
Total otros gastos agrupados	\$473,362	\$572,786

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Línea de crédito - Mastercard

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito.

Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 30 de junio de 2024 y 2023 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$870,866 y \$923,589 respectivamente.

Arrendamiento

La sucursal de la Cooperativa localizada en Ponce opera en local arrendado. El gasto de arrendamiento para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 fue de \$36,000 y \$35,200 respectivamente. El acuerdo venció el 30 de junio de 2024 con posibilidades de renovación. El total por pagar para el próximo periodo fiscal, de mantenerse los términos, aunque no se ha renovado el contrato, es por \$36,000.

La Cooperativa tiene un acuerdo para la ubicación de un cajero automático en el pueblo de Guánica. El pago mensual es \$300 hasta que surja una cancelación o renovación del contrato. El total pagado para el 2024 y 2023 fue \$3,600.

Préstamos Hipotecarios

La cooperativa vendió préstamos hipotecarios al Banco Cooperativo. El saldo de estos al 30 de junio de 2024 y 2023 es \$442,646 y \$462,219 respectivamente. El acuerdo estipula que todo préstamo originado por la cooperativa y comprado por el Banco cooperativo será administrado por la cooperativa. El Banco pagará una compensación anual del total de intereses cobrados mensualmente en cada préstamo y asumirá el riesgo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Préstamos de auto comprados

La Cooperativa realizó una compra de autos financiados por \$6,089,202 a otra cooperativa de ahorro y crédito. El acuerdo realizado fue sin recurso, que significa que el riesgo de la compra lo asume la cooperativa. Los autos de estos socios sirven de garantía para estos préstamos. El saldo de estas obligaciones al 30 de junio de 2024 y 2023 asciende a \$2,047,824 y \$3,008,317 respectivamente.

Concentración de riesgo

Depósitos

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 30 de junio de 2024 y 2023 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$590,576 y \$500,000 respectivamente.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$621,345. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$145,609 y cuentas en el Banco Cooperativo que ascienden a \$8,644,180. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Cubierta del SIPC

Las inversiones en bonos a través de casas de corretaje no mantienen ningún seguro que cubra por la cantidad invertida. Las casas de corretaje mantienen una cubierta a través del "Securities Investor Protection Corporation" ("SIPC") hasta \$500,000, sujeto a ciertas restricciones. Está cubierta surge por si cierra operaciones algunas de estas casas de corretaje, pero excluye pérdidas por fluctuaciones de mercado en las inversiones.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son ciudadanos de los Pueblos de Guayanilla y Ponce y otros pueblos cercanos. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Inversiones

Durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2021 la gerencia vendió el remanente de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida real en la disposición de estos instrumentos financieros (ver nota 9). El total de las pérdidas sin amortizar asciende a \$5,754,989 y \$6,474,362 al 30 de junio de 2024 y 2023 respectivamente y son parte del activo bajo amortización especial incluido en la nota 9, en consonancia con la ley 220 del 15 de diciembre de 2015. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento inmediato de cualquier pérdida que surja por las inversiones cuando la cantidad recibida en la venta es menor a lo acordado o por cálculos de menoscabo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

La gerencia decidió amortizarlas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 por un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas es significativo para los estados financieros.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Acuerdo de Operaciones

COSSEC y la gerencia firmaron un acuerdo de Administración compartida el 30 de agosto de 2013 renovado el 29 de junio de 2021. Este acuerdo incluye representación del regulador en las decisiones de la Junta. Debido a esta situación y a la Condición financiera de la Cooperativa, COSSEC podría ordenar otras medidas reglamentarias. Los estados financieros no incluyen ajustes que podrían resultar como consecuencia de esta incertidumbre.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 29 de junio de 2023 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Nuevos pronunciamientos de contabilidad

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Antes de la adopción de CECL, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos. Los ajustes para registrar el aumento en la reserva por pérdidas crediticias se registraron como una disminución en los sobrantes del año de implementación, como ajuste del primer día. El impacto total en el capital o sobrantes, relacionado con la adopción de CECL fue de \$866,177.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Nota 16: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 17: Acuerdos

Acuerdo con el Banco Cooperativo

La cooperativa tiene un acuerdo con el Banco Cooperativo de Puerto Rico para que dicha institución financiera sirva de corresponsal de las cuentas de cheques de socios (órdenes de pago). Como parte de este acuerdo la cooperativa asume todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes o (cuentas corrientes), excepto en circunstancias en que el Banco incurra en negligencia en sus funciones. Los gastos de administración y mantenimiento los absorbe la cooperativa, excepto el costo por tiempo de empleados del banco.

Es obligación de la cooperativa mantener una cuenta especial con el Banco para cubrir el pago de los cheques del “clearing”. Dicha cuenta no debe sobregirarse, ni se pueden hacer retiros por otros conceptos. La cooperativa tiene un acuerdo con Banco Popular y con New York Automated Clearinghouse (NYACH) para actuar como banco corresponsable en la originación y recibo de transferencias electrónicas (ACH). La cooperativa asume todos los gastos relacionados con la administración y mantenimiento de dichas transacciones, excepto los costos por el tiempo invertido por empleados del banco.

Nota 18: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 8 de octubre de 2024, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.

Nota 19: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa. El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden ser comparados con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Inversiones en instrumentos negociables: Valores de Mercado son utilizados a base de los precios establecidos en la industria. Si un precio no está disponible, el valor se estima a base de instrumentos negociables similares.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. De no estar disponible la información se utiliza la devaluación de los préstamos a base de los estimados de recobros a la fecha de los estados financieros.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa de es el siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CARIBECOOP Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Instrumentos Financieros	30 de junio de 2024 Valor Corriente	30 de junio de 2024 Valor de Mercado
Activos Financieros:		
Certificados, Efectivo y sus equivalentes	\$4,468,274	\$4,468,274
Inversiones	21,999,041	17,983,325
Préstamos a socios	54,444,332	52,132,889
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	545,812	545,812
Total de activos financieros	\$81,457,459	\$75,130,300
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	\$72,778,859	\$81,591,075
Intereses por pagar	61,963	61,963
Total de pasivos financieros	\$72,840,822	\$81,653,038
Instrumentos financieros no reconocidos: <i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	<u>\$870,886</u>	<u>\$870,886</u>

Justo valor

30 de junio de 2024	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones negociables disponibles para la venta	\$21,999,041	-	\$17,983,325	-	\$17,983,325
Inversiones negociables Retenidas hasta el vencimiento	\$100,000	-	\$89,590	-	\$89,590
Automóviles y Propiedades Reposeídas	\$143,426	-	-	\$136,277	\$136,277

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBE COOP Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
Al 30 DE JUNIO DE 2024

ACTIVOS	Cooperativa A/C Caribe Coop	Farmacia La Ventana	Sub-Total	Entradas de Eliminación	Total Consolidado
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$2,324,443	\$662,132	\$2,986,575	(\$217,301)	\$2,769,274
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	1,699,000	-	1,699,000	-	1,699,000
Inversiones en valores negociables (Ver notas 1 y 4)	17,983,325	100,000	18,083,325	-	18,083,325
Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	53,513,382	-	53,513,382	-	53,513,382
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	494,713	64,296	559,009	(13,197)	545,812
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	973,336	237,212	1,210,548	-	1,210,548
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	2,612,187	24,506	2,636,693	-	2,636,693
Otros activos (Ver nota 9)	6,976,164	250,211	7,226,375	(1,300,774)	5,925,601
Total Activos	\$86,576,550	\$1,338,357	\$87,914,907	(\$1,531,272)	\$86,383,635
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS					
Pasivos:					
Depósitos de socios y No socios					
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$39,382,898	-	\$39,382,898	(\$217,301)	\$39,165,597
Fondo de ahorro navideño y de verano	354,722	-	354,722	-	354,722
Certificados de ahorro	31,888,949	-	31,888,949	-	31,888,949
Cuentas corrientes y otros	1,369,591	-	1,369,591	-	1,369,591
	72,996,160	-	72,996,160	(217,301)	72,778,859
Cuentas por pagar y gastos acumulados	549,752	37,583	587,335	(13,197)	574,138
Total Pasivos	73,545,912	37,583	73,583,495	(230,498)	73,352,997
Participación de socios:					
Acciones	\$12,546,669	\$459,881	\$13,006,550	(\$459,881)	\$12,546,669
Sobrante (Déficit) acumulado	(3,508,100)	840,893	(2,667,207)	(840,893)	(3,508,100)
Otras Reservas	3,198,354	-	3,198,354	-	3,198,354
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada	(4,015,716)	-	(4,015,716)	-	(4,015,716)
Reserva de capital indivisible	4,809,431	-	4,809,431	-	4,809,431
Total Participación de los socios	13,030,638	1,300,774	14,331,412	(1,300,774)	13,030,638
Total Pasivos y Participación de Socios	\$86,576,550	\$1,338,357	\$87,914,907	(\$1,531,272)	\$86,383,635

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CARIBE COOP Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
Al 30 DE JUNIO DE 2023

ACTIVOS	Cooperativa A/C Caribe Coop	Farmacia La Ventana	Sub-Total	Entradas de Eliminación	Total Consolidado
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$10,107,921	\$642,770	\$10,750,691	(\$561,748)	\$10,188,943
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	-	-	-	-	-
Inversiones en valores negociables (Ver notas 1 y 4)	18,166,683	100,000	18,266,683	-	18,266,683
Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	47,591,286	-	47,591,286	-	47,591,286
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	474,483	43,563	518,046	(5,078)	512,968
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	986,206	241,049	1,227,255	-	1,227,255
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	2,480,793	22,098	2,502,891	-	2,502,891
Otros activos (Ver nota 9)	7,783,742	264,303	8,048,045	(1,255,178)	6,792,867
Total Activos	\$87,591,114	\$1,313,783	\$88,904,897	(\$1,822,004)	\$87,082,893
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS					
Pasivos:					
Depósitos de socios y no socios					
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$41,359,463	-	41,359,463	(\$561,748)	\$40,797,715
Fondo de ahorro navideño y de verano	398,764	-	398,764	-	398,764
Certificados de ahorro	31,989,583	-	31,989,583	-	31,989,583
Cuentas corrientes y otros	2,686,517	-	2,686,517	-	2,686,517
	76,434,327	-	76,434,327	(561,748)	75,872,579
Cuentas por pagar y gastos acumulados	416,807	58,605	475,412	(5,078)	470,334
Total Pasivos	76,851,134	58,605	76,909,739	(566,826)	76,342,913
Participación de socios:					
Acciones	\$12,132,501	\$459,881	\$12,592,382	(\$459,881)	\$12,132,501
Sobrante (Déficit) acumulado	(2,172,474)	795,297	(1,377,177)	(795,297)	(2,172,474)
Otras Reservas	198,354	-	198,354	-	198,354
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada	(4,210,212)	-	(4,210,212)	-	(4,210,212)
Reserva de capital indivisible	4,791,811	-	4,791,811	-	4,791,811
Total Participación de los socios	10,739,980	1,255,178	11,995,158	(1,255,178)	10,739,980
Total Pasivos y Participación de Socios	\$87,591,114	\$1,313,783	\$88,904,897	(\$1,822,004)	\$87,082,893

**FARMACIA LA VENTANA, INC.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	30 DE JUNIO DE 2024	30 DE JUNIO DE 2023
Ingresos		
Ventas netas	\$1,440,278	\$1,435,184
Costo de los bienes vendidos	(1,004,801)	(988,835)
Ganancia Bruta en Ventas	\$435,477	\$446,349
Comisiones	15,950	15,966
Intereses y dividendos	22,147	6,729
Otros	1,189	11,499
Otros Ingresos	39,286	34,194
Economía antes de gastos generales y administrativos	\$474,763	\$480,543
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales	295,625	280,690
Servicios profesionales	4,461	1,886
Depreciación	14,337	12,308
Mantenimiento y reparaciones	28,598	30,671
Gastos de oficina	4,496	5,954
Seguros	12,155	12,412
Licencias	6,222	5,826
Comunicaciones	3,154	2,334
Publicidad	-	200
Cargos Bancarios	3,698	3,574
Cargos de servicios médicos	14,535	14,952
Servicios Públicos	17,500	20,512
Materiales	7,985	4,454
Productos expirados	5,675	5,108
Otros gastos agrupados	10,727	12,049
Total de Gastos Generales y Administrativos	\$429,168	\$412,930
Economía neta	\$45,595	\$67,613

CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

AL 30 DE JUNIO DE 2024

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caribe Coop (de aquí en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de los estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y en conformidad con los reglamentos y leyes establecidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos, que aseguran:

- I. el mantenimiento de archivos, que en detalle reflejan correctamente las transacciones y activos de la Cooperativa.
- II. provee seguridad de que las transacciones son registradas para la preparación de los estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables establecidas por COSSEC.
- III. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetos al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa, con los alcances disponibles, se ha mantenido evaluando dentro de los procesos operacionales normales la eficacia razonable del control interno de la institución sobre los informes financieros al 30 de junio de 2024.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo y razonable sobre la información financiera al 30 de junio de 2024, sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.



Orlando Rodríguez

Presidente Ejecutivo



Vanessa Santiago Pacheco

Contralor

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CARIBECOOP
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
(MANAGEMENT DISCUSSION & ANALYSIS “MD&A”)
30 de junio de 2024

El 20 de noviembre de 2015 se aprobó el reglamento número 8665 conocido como “Reglamento sobre Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico”, con el propósito de promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. En cumplimiento con el Artículo 2.18.2 A, Información requerida en los Estados Financieros Auditados, del citado reglamento, se presenta a continuación un análisis general de las operaciones para el año terminado el 30 de junio de 2024. El propósito de esta narrativa es proveer información, a los socios y otras partes interesadas, con data financiera fehaciente, pertinente, comparable, objetiva y verificable, que refleje el estado de posición financiera, los resultados de las operaciones, el cambio periódico en la participación de los socios y los flujos de efectivo de Caribe Coop. Para obtener un mejor entendimiento de esta narrativa es necesaria que la misma sea analizada en conjunto con los Estados Financieros Auditados.

Aspectos financieros más destacados:

- En cuanto el estado de situación, el total de activos al 30 de junio de 2024 es de **\$86,383,635**. Este año nuestra cartera de préstamos siguió con la tendencia de crecimiento con un aumento neto de **\$5,922,096**, para un total de **\$53,513,382**, siendo este aumento uno favorable al igual que el 2023.
- En los depósitos, hemos tenido una disminución neta de **\$3,093,720** para un total de depósitos de **\$72,778,859** y donde el impacto mayor fue en los ahorros. Por el alza en los intereses de depósitos nos vimos obligados a aumentar las tasas en certificados para mantener la liquidez necesaria para continuar con la otorgación de préstamos lo que a su vez aumentó nuestro costo de fondos en el año operacional.
- En los depósitos en **acciones** tuvimos un aumento de **\$414,168** con relación al año anterior.
- El ingreso neto de intereses surgió una disminución entre 2023 y 2024, por **\$244 mil**. Los intereses ganados en préstamos crecieron **\$267 mil**, pero el aumento en el gasto de intereses en depósitos fue por **\$758mil**.
- Este año se reconoció gasto para aumentar la provisión para préstamos incobrables por **\$555,107mil**, comparado con **\$65mil** en el 2023. La razón principal surge como consecuencia del nuevo método de contabilidad que aplica a la provisión de cuentas incobrables. Este método conocido como “CECL” cambia el estimado con un enfoque conservador.

- Los otros ingresos, que incluyen fondos federales, comisiones e ingresos de subsidiaria, aumentaron en conjunto por **\$2,952,497** en el 2024. Este incremento surge principalmente por fondos federales obtenidos bajo el programa de “CDFI”. esto contribuyó positivamente a mejorar la economía. Cabe destacar que esos fondos no son recurrentes.
- Los gastos generales y administrativos disminuyeron por **\$6,470**. Los principales incrementos fueron en salarios **\$121 mil** por el aumento del salario mínimo y promoción por **\$39 mil**. El gasto por prima al regulador redujo por **\$80mil** y los otros gastos agrupados disminuyeron por **\$99mil**.
- Nuestra morosidad en préstamos al 30 de junio fue un **4.41%**.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

- Fortalecer nuestro capital utilizando las becas del fondo CDFI.
- Mejorar nuestro ofrecimiento de servicios financieros con la meta de aumentar nuestros ingresos.
- Continuar controlando el gasto operacional.
- Continuar mejorando los indicadores de análisis financiero (CAEL).
- Continuar aumentando el rendimiento de la cartera de préstamos y continuar reduciendo la tasa de morosidad hasta estar por debajo del 3%.
- Continuar con el seguimiento de la liquidez y buscar otras fuentes de ingresos.
- Adquirir nuevos equipos y tecnología para mejor el servicio a los socios y depositantes.

Este ha sido un resumen de los datos más relevantes para el año operacional 2023-2024.

Cordialmente;



Orlando Rodríguez Velázquez
Presidente Ejecutivo